



Reglas Locales

Hacienda Nueva

1. **ÁRBOLES PROTEGIDOS.** Todos los árboles que tengan tutor, obtendrán liberación sin penalidad, si la pelota descansa en la base de estos o si obstruyen nuestro stance o el área de swing deseado. Se obtendrá liberación sin penalidad dropeando la pelota dentro de un palo del punto más cercano de alivio sin acercarse al hoyo.
2. **CAMINOS DE CARRITOS DE GOLF Y CUNETAS.** Cuando la pelota descansa en o exista interferencia con nuestro stance o el área de swing con cualquiera de estas obstrucciones inamovibles obtendremos liberación sin penalidad dropeando la pelota dentro de un palo del punto más cercano de liberación sin acercarse al hoyo.
Los caminos de carritos de golf serán únicamente los que estén construidos con superficie artificial.
3. **CORTES ALREDEDOR DEL GREEN.** Si la pelota descansa dentro de los cortes que se han hecho para evitar que la grama invada el green, podrá obtenerse alivio sin penalidad colocando la pelota en el punto de liberación más cercano, sin acercarse al hoyo. Esto incluye los daños que se encuentren en la grama del fringe.
4. **EVIDENCIA CERTERA.** Para que una pelota se considere perdida dentro de un área de penalidad o de un jardín o una obstrucción, debe de existir evidencia certera de que está se perdió dentro de no existir esta evidencia certera, la pelota se considerará perdida.
5. **FUERA DE LÍMITES.** Esta identificado con estacas blancas y definido por una línea blanca, en los hoyos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 el borde de la carretera define el fuera de límites, la línea y el borde interno están fuera de límites.
6. **JARDINES Y SUS JARDINERAS.** Todos los jardines y sus jardineras se consideran terrenos en reparación por lo que se obtendrá liberación sin castigo dentro de un palo del punto más cercano de alivio sin acercarse al hoyo.

7. **LIBERACIÓN DE REPARACIONES EN LA CANCHA (DRENAJES FRANCESES).** Todas las reparaciones que se encuentran dentro de la cancha por la construcción de drenajes franceses o pequeños posos de captación de agua de lluvia, se consideraran como terrenos en reparación y se obtendrá liberación sin castigo de ellos de la manera siguiente: si estos terrenos en reparación obstruyen su stance o el área de swing podrá marcar la pelota, levantarla, limpiarla y dropearla dentro de un palo del punto más cercano de alivio sin acercarse al hoyo.
8. **MARCADORES DEL CAMPO.** Todas las marcas de los tees, bancas, limpiadores de pelotas, obstruyan el stance o el área de swing se consideran obstrucciones inamovibles y se obtiene liberación sin penalidad dropeando dentro de un palo del punto más cercano de alivio sin acercarse al hoyo. **La obstrucción con la línea de juego no es en sí una obstrucción, por lo que no tiene liberación.**
9. **MEDIDORES DE DISTANCIA.**
Los medidores de distancia están autorizados, **siempre y cuando no midan el slope del campo.**
10. **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCA DE UN GREEN.** Se puede obtener alivio de una interferencia por una obstrucción inamovible. Además, si la pelota descansa en área general y una obstrucción inamovible sobre o dentro del largo de dos palos del green y dentro del largo de dos palos de la pelota interviene en la línea de juego, entre la pelota y el hoyo, el jugador puede obtener alivio de la siguiente manera: La pelota debe ser levantada y dropada en el punto más cercano de donde la pelota descansaba que (a) no esté más cerca del hoyo, (b) evite la intervención.
11. **SITUACIONES PELIGROSAS.**
Todos los hormigueros habitados, tendrán liberación sin castigo dropeando la pelota dentro de un palo del punto de liberación más cercano sin acercarse al hoyo. Esta Regla local incluye cualquier situación peligrosa como abejas o similares.
12. **TAPONES DEL PUTTING GREEN PARA REPARACIONES DE CÉSPED:** Si la pelota descansa en, o esta reparación obstruye nuestra línea de putt el jugador podrá obtener alivio sin penalidad colocando la pelota en el punto más cercano sin acercarse al hoyo. Esta posición puede ser fuera del green.